

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, INFORMA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN COREOGRÁFICA (CICO)

OFERTA EDUCATIVA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DANCÍSTICA

Identificar el número de folio

02071	02075	02076	02079	02080	02081
02082	02085	02086	02087	02088	02093
02094	02095	02096	02098	02099	02100
02102	02105	02106	02110		

Indicaciones para la inscripción:

- 16 o 17 de agosto de 2022

Enviar al correo electrónico cico.controlescolar@inba.edu.mx el certificado total de bachillerato o equivalente, indicado como **requisito escolar en el numeral 2.4** de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023; únicamente quienes no lo proporcionaron previamente. En caso de no contar con dicho certificado, enviar constancia oficial que acredite el estatus concluyente y precise encontrarse en proceso de expedición.

- 18 de agosto de 2022

A través del correo electrónico registrado para efectos del proceso de admisión se proporcionará el **formato para realizar el pago** por inscripción a la totalidad de aspirantes que cumplieron con el requisito antes mencionado.

- 19 de agosto de 2022, en el horario de atención de 9:00 a 14:00 h.

Acudir al área de Servicios escolares para entregar el recibo bancario de pago en original y dos copias legibles, mismo que deberá contener impresos los siguientes elementos:

- Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
- Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Importe de pago: \$1,232.00 (pesos mexicanos)
- Sello digital y cadena original

CENTRO DE INVESTIGACIÓN COREOGRÁFICA (CICO)

CICLO ESCOLAR 2022-2023

Importante:

- Consultar del numeral 5. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.
- Conforme lo establece el numeral 5.8 de la referida Convocatoria, quienes entreguen constancia oficial que acredite la conclusión del bachillerato e indique el certificado en proceso de expedición, tendrán como límite para entregar dicho documento, al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, en apego al artículo 36 del Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística.

Correo electrónico para dudas y aclaraciones: jose.sanchez@inba.gob.mx

13 de agosto de 2022



Centro de Investigación Coreográfica (CICO)

Xocongo núm. 138, col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL